



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE RABÉ DE LAS CALZADAS

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación Municipal de Rabé de las Calzadas, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y por concurso, para el arrendamiento de fincas rústicas de Rabé de las Calzadas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Oficinas Municipales sitas en plaza Baldomero Pampliega. C.P. 09130. Rabé de las Calzadas (Burgos). Tfno. y fax: 947 45 12 11.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales desde su publicación.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Arrendamiento de fincas rústicas de propiedad municipal durante cinco campañas agrícolas, de 2015-2016 a 2019-2020.
- b) Descripción del objeto: Según figura en la relación de fincas de la cláusula primera del pliego.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto y por concurso.
- b) Criterios de adjudicación: Precio (95%) y mejoras (5%).

4. – *Importe del arrendamiento:*

- a) Importe: Según figura en la relación de fincas del pliego, mejorable al alza.

5. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- b) Documentación. La que figura en los pliegos.
- c) Lugar de presentación: Ante el Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas según pliego.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación. Gastos de los anuncios: A cuenta de los adjudicatarios.

7. – *Apertura de ofertas:* En el Salón de sesiones del Ayuntamiento según pliego.

En Rabé de las Calzadas, a 16 de septiembre de 2015.

El Alcalde,  
Rafael Pampliega Pampliega